

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #65
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 24 DE JULIO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales PLN
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de Marta Parajeles. Está presente la Asesora Comunal Municipal, Licenciada Mariel Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

1.-Se hace presente el Doctor Mauris Mora Mora, vecino de la calle Machuquilla, en el Centro de San Mateo por la entrada del MOPT, hoy plantel Municipal. Indica don Mauri que es vecino de esa calle y que desde hace 40 años que su familia adquirió esa propiedad, hoy denominada Hojas Secas, este camino no ha recibido ningún tipo de intervención municipal y el abandono es notable. La ausencia de alcantarillas, cunetas para canalizar aguas pluviales, además de la inexistencia de la superficie de rodamiento, han deteriorado más el camino en estos últimos años. Manifiesta el señor Mora que en varias ocasiones ha conversado vía correo electrónico con el Ingeniero Gómez e inclusive éste hizo una visita de campo el 30 agosto del 2016 y pudo corroborar lo aquí dicho.

Las constantes y fuertes lluvias de los últimos meses han dejado grandes piedras expuestas y zanjas de una profundidad considerable lo que ha causado pérdidas materiales y económicas en sus vehículos. La rampa de acceso a su propiedad y el mismo camino está totalmente destruido. Cada vez se desprende más material y se generan nuevas zanjas que hacen casi imposible el transitar con el inconveniente de no poder ni ingresar ni transportar insumos para el mantenimiento de zonas verdes y demás.

Es por esta razón que acudimos a ustedes de una manera respetuosa y formal para solicitarles su intervención en las mejoras de este camino.

Agradece la atención prestada y a la a vez reitera su disposición de colaborar con lo que esté a su alcance como contribuyente de la Municipalidad de San Mateo.

El Alcalde Licenciado Jairo Guzmán le agradece su visita y le indica que precisamente hoy en la mañana se reunió con el Ingeniero Jorge Gómez del Departamento de Gestión Vial Municipal e incluyeron ese camino para unas mejoras. Probablemente en unas 2 o 3 semanas ya estará el tractor por ahí. Don Mauri responde que en varias oportunidades ha escuchado eso, pero agradece profundamente que esta vez sí se haga realidad.

2.-*Se presentan las consultoras de FUNDES, Verónica Rivera y Marianella Castillo. Inicia Verónica saludando a todos los miembros del Concejo y al Señor Alcalde y les indica que su presencia se debe al seguimiento que se le viene dando al proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucionales en la Región Pacífico Central. Se va a emitir un brochure con la información del procedimiento que se va a utilizar en cada cantón participante. Yo les había comentado que este mismo proyecto se hizo en la Región Brunca y ellos realizan conjuntamente con FUNDES muestreos periódicos para asegurarnos de que las recomendaciones y procedimientos se estén cumpliendo. Actualmente el trámite para ciertos permisos es muy engorroso y se lleva hasta un mes con visitas repetitivas a las diferentes instituciones involucradas y los mismos documentos igualmente son solicitados en varias oportunidades. Esto conlleva no solamente gastos en tiempo sino también en dinero porque recordemos que algunos, quizás la mayoría de los documentos solicitados tienen un costo. Lo que incluye la propuesta es lo siguiente:*

- *Creación de un único punto de contacto en las municipalidades*
- *Eliminación de:*
 - *Requisitos innecesarios (principalmente presentados por duplicidades en su solicitud.*
 - *Visitas del empresario a las instituciones*
 - *Pasos, mejorando el rendimiento de los funcionarios*
 - *Costos*
- *Disminución del tiempo de respuesta: 10 días hábiles*
- *Creación de un formulario único*
- *Creación de un listado único de requisitos*
- *Renovaciones de Salud y SENASA se tramitan también en la municipalidad*
- *Elaboración de manuales de procedimiento, guías de usuario, bitácoras de*
- *seguimiento del trámite que promuevan la mejora continua y crear el comité de*
- *mejora regional para su sostenibilidad en el tiempo.*
- *Elaboración de decreto ejecutivo por MEIC.*

Dicha propuesta significa que el usuario llegue sólo una vez y en esa vez entregue todos los documentos y que 10 días hábiles después se le reciba su solicitud en la Municipalidad. Se recibirían en la ventanilla única de la Municipalidad y el encargado de la misma será el responsable de tramitar con las otras instituciones involucradas los demás requisitos con los mismos documentos que aportó el usuario. Obviamente tiene que existir una conectividad entre todas las instituciones involucradas.

Jairo *agradece a Verónica y a Mariannela. Manifiesta que ha sido un placer para esta Municipalidad trabajar con estas dos profesionales. El trabajo que se ha hecho hasta hoy es digno de admirar. Es cierto que a veces hay resistencia al cambio y algunas veces cuesta, pero tengan la seguridad que vamos a estar en la mejor disposición de ayudar para*

que se logre en un 100% el proyecto ya que el mismo va a ser de un gran beneficio para el Cantón.

Verónica agradece las palabras de Jairo y manifiesta que ellas también tienen una muy linda experiencia con esta Municipalidad. De hecho, es con una de las que mejor hemos trabajado. Les agradecemos esa disposición y sí les solicitamos el acuerdo de aprobación de este proyecto para poder continuar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

3.-Visita de la señora Zoleida Rodríguez, propietaria de Pista La Torre en Jesús María de San Mateo. Inicia diciendo que le hubiese gustado que su situación se resolviera donde corresponde pero que lamentablemente no fue así por lo que recurre a este Concejo para que le ayuden. Comenta que desde hace ya casi un año, en agosto 2016, está tratando de conseguir una Resolución Municipal y le han puesto un montón de trabas y cosas. Me enviaron un documento y me refieren exactamente a un artículo #11 donde habla de una serie de requisitos que tengo que cumplir para poder obtener esa Resolución.

Entre ellos habla de cierta cantidad de espejos, camas, platos, salas de eventos, etc. Etc. Respondí este documento a ustedes porque quería que ustedes también vieran específicamente este artículo 11 y que lo leyeran e interpretaran bien, pues son cosas que realmente no se necesitan en una pista de motocross. Sin embargo, nunca me contestaron. La Arquitecta me dice que, si yo cumplo con todo eso, me da el permiso respectivo. Lo que tengo yo es una pista de motocross en un campo abierto marcado con unas líneas donde corren las motos y lo único que tengo son 4 servicios sanitarios y que cumple con la ley 7.600 y una ducha, aunque no me la pidieron, pero consideré que era necesaria por si alguien quería darse un baño después. Esta señora me dice después que necesito un documento de SETENA, que yo soy una contribuyente morosa porque construí sin permisos municipales. Le dije me dijera cuánto era el monto para pagar y me solicita un croquis que traigo, pero no me lo acepta porque tiene que venir firmado por un profesional. Después de todos estos contratiempos, hablé con Jairo Guzmán, el Alcalde y me pide un documento y que él me ayudaba a resolverlo. Ahora sucede que lo están viendo como una solicitud de un uso de suelo y no es eso lo que me piden, es una Resolución Municipal que no es lo mismo. Sin eso no me autorizan a realizar actividades.

El Ministerio me ofrece otorgarme una patente temporal, no es continua lo que significa que cada vez que tenga evento tengo que estarla tramitando. Eso es muy incómodo. Siento que aquí no me van a dar esa Resolución por eso recorro a ustedes como Concejo para que lean ese artículo 11 al que hace referencia la Arquitecta Eleanay Salas y me digan si es necesario todos esos requisitos para el tipo de actividad que yo tengo. Por favor necesito que ustedes me ayuden a conseguir esa Resolución Municipal.

Luis Ángel: Con todo lo que usted nos ha indicado hoy, lamentamos que haya tenido que pasar por todo este inconveniente, pero técnicamente no somos nosotros los que decidimos esto. Su documento llegó aquí si usted así lo dice, pero en ese momento probablemente por ser algo netamente administrativo se lo trasladamos al señor alcalde y él a quien le correspondía contestar. Sin embargo, para ayudarlo, vamos a pasarle los documentos relacionados a nuestro Asesor Legal licenciado Michael Durán para que él lo estudie y nos dé su criterio al respecto y de acuerdo a lo que él nos diga así se va a resolver.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria #64 del 17 de Julio 2017 con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #30 del 20 de julio del 2017.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio CG-078-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.205 sobre el Proyecto de Ley: “Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley # 8261 del 02 de mayo del 2002 y sus reformas”. Se conoce y archiva.

2.-Oficio AL-CPJN-515-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.232 sobre el Proyecto a la ley “Reforma al inciso G del artículo 17 y adición de un nuevo inciso G al artículo 18 del Código Municipal, ley #7794 del 18 mayo de 1998 y sus reformas, ley para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el Gobierno Municipal”. Se conoce y archiva.

3.-Oficio CG-078-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.340 sobre el Proyecto de Ley para Desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes mediante fideicomiso”. Se conoce y archiva.

4.-Oficio AL-CPJN-4434-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.365 sobre el Proyecto a la “Ley para desincentivar el consumo de productos ultra procesados y fortalecer el Régimen de invalides, vejez y muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Se conoce y archiva.

5.-Nota del Dr. Mauri Mora Mora, vecino de Calle Machuquilla en San Mateo, Centro. El señor Mauri explicó el contenido de la misma en el Artículo de Atención a Visitas.

6.-Copia de nota enviada al señor Alcalde por la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo solicitando un acuerdo sobre el monto de la ayuda económica ofrecida por el Alcalde a dicha Asociación para el encasotado, cuneteado pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales que se realizarán en 5 tramos de la vía que comunica Maderal con Dulce Nombre y los cuales se encuentran en malas condiciones. Lo anterior como un requisito ante DINADECO para que éste les apruebe el proyecto presentado para tal fin.

Igualmente solicitan la asignación del Ingeniero Jorge Gómez de Gestión Vial para que sea el profesional encargado de dirigir la obra. Al respecto Jairo manifiesta que él estuvo conversando con el Presidente de la Asociación, don Danilo Mena y ciertamente le manifestó que no hay ningún inconveniente con la designación de Don Jorge como supervisor de la obra. En relación a la ayuda económica es algo que no se puede definir el monto en este momento. Habría que esperar la aprobación del proyecto por parte de DINADECO para luego ver en qué condiciones está la Municipalidad de colaborarles. (Se traslada esta nota a la Administración para que dé la respuesta a dicha petición).

7.-Nota de FEDOMA invitando a la capacitación sobre “Divulgación de la Propuesta de Reforma al Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública” y “Consideraciones Generales sobre el Proceso Presupuestario” a realizarse el próximo viernes 28 de Julio del 2017 de 9 a 12 md en la Casa de la Cultura de Naranjo. Confirmar asistencia.

8.-Oficio AMMSM-237-17 del 24 julio 2017 del Alcalde Municipal remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2017. En dicho informe se adjunta:

- Informes sobre el detalle de transferencias
- Amortización e intereses de deuda
- Detalle plazas cargos fijos
- Detalle de dietas
- Desgloses incentivos salariales
- Avance de cumplimiento objetivos y Metas
- El EEFF.

9.-Invitación al Concejo Municipal para la celebración del 149 Aniversario del Cantón a celebrarse el día lunes 07 de agosto del año en curso. Inicia el recorrido frente a la Municipalidad a las 8:00 a.m. para continuar hacia el Mercado Multiuso. Se contará con la presencia del señor Rodrigo Arias Camacho, Concejal Externo UNED; Señor Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector UNED y la señora Mercedes Peñas, Primera Dama de la República.

10.-Oficio CCDRSM (Pendiente el detalle porque LEDA tiene el documento).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Continuamos con las carpetas asfálticas en el sector de Labrador hasta la entrada de los lotes. Le gente quedó muy contenta.

2.-Se están preparando los caminos de Jesús María y San Mateo Centro para continuar con ellos. Esta es la razón por la que se suspendió el asfaltado porque primero hay que preparar las calles.

3.-El viernes asistí a una reunión con el PANI en San José y nos asignaron 23 millones a San Mateo para proyectos. Está un poco duro, hay que correr porque dichos montos tienen que ser ejecutados en este año. Probablemente los convoque a una extraordinaria para su aprobación. También se solicitaron recursos para el 2018.

4.-Estuvimos trabajando en lo que es el informe de los egresos del 2do. Trimestre 2017. Estoy muy satisfecho indica el Alcalde porque hasta el mes de junio del 2017 la ejecución va bien ya que se ha ejecutado poco más del 50%, igual con los fondos de la ley 8114. Queda el documento a disposición del Regidor (a) que quiera analizarlo.

5.-Ustedes recuerdan que en su oportunidad se le solicitó a CONAVI información sobre la construcción de los puentes sobre la ruta nacional 3. Esos puentes no sé cómo han aguantado tanto. La empresa COOPOXCA los tiene asignados y nada que los hacen desde enero estaba programada el inicio de la construcción de los mismos. Tal vez pedirle a Isa que vuelva a enviar la nota.

6.-La UNGL nos informó que está listo el segundo tracto de los fondos del BID para la carretera La Libertad-Llano Brenes. En agosto se van a reunir autoridades municipales y del BID para ver los proyectos que se van a incluir en el segundo paquete. Se le va a dar prioridad a los caminos intercantonales y a las Municipalidades que ya ejecutaron satisfactoriamente el primer tracto. Entre esas estamos nosotros. Si nos va bien, estaríamos iniciando los trabajos a inicios de octubre de este año.

7.-Seguimos esperando la transferencia del INDER para el camino de ROMACRI.

8.-Esta semana se van a recibir las ofertas para la construcción de la Ciclo Vía, también hubo que dar una ampliación al tiempo indicado para la compra del Back hoe porque una empresa hizo un reclamo.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió antes de la sesión para ver el presupuesto del 2018. Luis Ángel Fuentes, Presidente Municipal y miembro de dicha comisión informa que consideraron convocar al Contador Sebastián Chaves para que les explique ciertos puntos que conlleva este presupuesto y también para entre todos definir si es importante incluir algún proyecto que nosotros creamos importante y prioritario.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Michael Durán menciona que continúa pendiente el criterio sobre una calle pública de los Hermanos Serrano Villalobos. Dice estar pendiente de la información y un levantamiento topográfico solicitado a la Arquitecta Eleanay Salas para saber si existe algún tipo de traslape, así como criterios técnicos solicitados también al Ingeniero Jorge Gómez. Si es recomendable, indica el Licenciado Durán que como Concejo le envíen una nota al señor representante para que le informen que dicho estudio está en proceso.

ARTÍCULO SÉTIMO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *La presentación de la propuesta hecha por FUNDES sobre el Proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucionales en la Región Pacífico Central, por parte de las consultoras de FUNDES, Verónica Rivera y Marianella Castillo ante el Concejo Municipal y Alcaldía de la Municipalidad de San Mateo de Alajuela.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la implementación del nuevo proceso simplificado para trámites de licencias comerciales para actividades de bajo riesgo.*

Votación 5 a favor.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol *manifiesta su preocupación por el mal estado del camino, causado inclusive por el mismo camión de la basura, en algunos sectores de Desmonte, el mismo no ingresa a recogerla. Por ejemplo, a mi papá y demás vecinos les externaron que si no arreglaban el camino no entraban más, que tienen que arreglar esa vuelta. Ya la Asociación de Desarrollo había pedido un poco de material para arreglarlo y evitar que sucediera eso. Pero nada.*

Jairo *explica que ellos no tienen potestad para tomar una decisión de esa índole. En primer lugar, con quien tienen que hablar es con Heiner Miranda no decirle eso a los vecinos.*

Karol *dice que fueron muy enfáticos en eso. Si no entraran la semana entrante qué tenemos que hacer, con quién tenemos que hablar. Jairo le responde que definitivamente con el encargado de las patentes. Licenciado Heiner Miranda.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ÚLTIMA LÍNEA
